



Departamento Sector Reformado y Etnias

I. Información General del Puesto.

Nombre del Puesto:	Jefe del Sector Reformado y Etnias
Puesto del que depende Jerárquicamente:	Jefe División de Titulación de Tierras
Puesto (s) que supervisa Directamente	Asesores Legales
Departamento o Unidad a la que pertenece:	División de Titulación de Tierras / Departamento Sector Ref. Y Etnias.
Puesto al que podría ascender	Jefe de División
Puesto (s) a los que podría ser transferido	Jefe de otras Divisiones

II. Descripción General del Puesto.

Planificar y coordinar las actividades del proceso de adjudicación y titulación de tierras del Sector Reformado y étnico.

III. Funciones Específicas del Puesto.

Tareas Principales que realiza en la actualidad :

- ✓ Planificar y desarrollar con el personal adscrito al departamento, el trámite legal y administrativo de las diligencias del proceso de titulación de tierras del Sector Reformado y Etnias.
- ✓ Analizar y resolver solicitudes de adjudicación de tierras del Sector Reformado y Etnias.
- ✓ Impulsar el trámite de titulación de tierras de las empresas campesinas cuyas diligencias correspondan al departamento de Francisco Morazán.
- ✓ Revisar autos, dictámenes y resoluciones elaborados por los Asesores Legales en las diligencias de titulación de tierras.
- ✓ Distribuir equitativamente y supervisar el trabajo asignado al personal del departamento, cuidando que el mismo se ejecute eficientemente.
- ✓ Evacuar consultas y dar alternativas de solución a las dudas y otros aspectos relacionados con el trámite de titulación, cuidando que el mismo se resuelva conforme a ley.
- ✓ Mantener una eficiente coordinación de actividades con las dependencias de la Oficina Central y con las Oficinas Regionales Agrarias.
- ✓ Atender e informar al público sobre el trámite de las solicitudes de titulación de tierras.
- ✓ Controlar mediante registros especiales los logros obtenidos en la titulación de tierras del Sector Reformado y Étnico.
- ✓ Presentar informe mensual de las actividades desarrolladas en el departamento.
- ✓ Realizar cualquier otra actividad que le sea solicitada por la jefatura de la División.